



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización del "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de alta tecnología con destino a hospitales del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1107040507/07/CA. (2008060377)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CS/99/1107040507/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de alta tecnología con destino a hospitales del Servicio Extremeño de Salud.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 111 de 25/09/2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.320.000 euros.
Proyecto cofinanciado con Fondos FEDER.

5.- ADJUDICACIÓN:

LOTE I

- a) Fecha: 21 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: Philips Ibérica S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 900.000 €.

LOTE II

- a) Fecha: 21 de diciembre de 2007.



- b) Contratista: Carestream Health Spain S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 329.105 €.

Mérida, a 22 de enero de 2008. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007 sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización del Sector SUP 1-4 "Montesol 2". (2007085184)

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21. j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, Ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de urbanización del Sector SUP 1-4 "Montesol 2" (Proyecto de instalación de dos depósitos enterrados y de Red de distribución de Gas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 12 de diciembre de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007 sobre Estudio de Detalle. (2007085185)

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 17 de diciembre de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana M-4 de la Unidad de ejecución Río Tinto (RT-01) que se tramita a instancias de Gestión de Infraestructuras, Suelo y Viviendas de Extremadura (GISVESA) que tiene por objeto reordenar el volumen asignado modificando las alineaciones interiores de la manzana.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001 de 14 de diciembre), y el art. 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento